

13 de julio de 2006

Más información sobre AU 189/06 (AMR 51/105/2006, 6 de julio de 2006): Penas de muerte / preocupación jurídica

EE. UU. (Misisipi): Bobby Glen Wilcher, blanco, de 44 años de edad

La tarde del 11 de julio, la Corte Suprema de Estados Unidos suspendió la ejecución de Bobby Wilcher media hora después de que estuviera previsto llevarse a cabo. Bobby Wilcher, que padece un trastorno bipolar y lleva más de veinte años condenado a muerte en un cárcel conocida por sus malas condiciones, había renunciado anteriormente a sus apelaciones.

El 7 de julio de 2006, el abogado de Bobby Wilcher había presentado una petición a la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito, acompañada de una declaración jurada firmada por el condenado, en la que solicitaba que se reanudaran las apelaciones de Wilcher. En la declaración jurada se decía: "Anteriormente había presentado una petición a esta Corte en la que solicitaba que me permitieran renunciar a todas las apelaciones relacionadas con mi causa. Tras una vista celebrada el 8 de junio de 2006, la Corte me concedió la petición. Ahora, después de haber reflexionado más, deseo retirar esa petición y seguir con todas las apelaciones y los otros recursos que me otorga la ley. No quiero que me ejecuten y he instruido a mis abogados para que hagan todo lo que esté en su poder para ayudarme a evitar la ejecución".

El 9 de julio, Bobby Wilcher fue trasladado a una de las celdas en las que se aloja a los condenados cuya ejecución es inminente. El 10 de julio, un grupo de tres magistrados de la Corte del Quinto Circuito rechazó la petición de Wilcher de reanudar sus apelaciones y se negó a suspender la ejecución. En una opinión insólita, la corte afirmaba "este giro repentino nos sorprende y creemos que no es más que una petición de clemencia de las que se formulan en el último momento en el 'corredor de la muerte' y que los abogados defensores han obtenido finalmente de Wilcher; en la declaración jurada adjunta se expone sólo el último viraje de Wilcher..."

El abogado de Bobby Wilcher apeló a la Corte Suprema de Estados Unidos, formulando a los magistrados la pregunta de si la Corte del Quinto Circuito había actuado correctamente al negarse a reanudar las apelaciones de Wilcher por haberse presentado la petición "en el último momento".

El 11 de julio, mientras se acercaba el momento de la ejecución, Bobby Wilcher tomó su última comida con cuatro funcionarios de la prisión y un capellán. La noticia de la decisión de la Corte Suprema se recibió por fin media hora después de que estuviera previsto el comienzo de la ejecución.

La Corte Suprema sólo ha ordenado la suspensión de la ejecución. No ha decidido todavía si se encargará de la causa y estudiará la cuestión planteada por el abogado de Bobby Wilcher. La decisión se hará pública en octubre, pero entretanto la suspensión de la ejecución permanecerá en vigor.

El gobernador de Misisipi, Haley Barbour, emitió una declaración en la que afirmaba: "La única injusticia en este caso es que han pasado ya 24 años desde que este asesino se mereciera la pena de muerte. Me cuesta creer que una mayoría de la Corte Suprema de Estados Unidos haya concedido esta suspensión. Sin embargo, tiene la potestad para hacerlo y yo tengo la obligación de cumplir su decisión aunque piense que es muy mala".

No se requiere ninguna otra acción. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.